



República de Honduras, Departamento de La Paz

**MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS**

Teléfono: 2757-9456 E-mail: alcaldiadecabanass@hotmail.com



GOBIERNO DE HONDURAS



**CERTIFICACION**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal, durante el mes de Agosto del año 2019. Que literalmente dice:

**Acuerdos de la fecha 01 de Agosto de 2019**

- 1- La Corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la honorable corporación Municipal en la presente sesión.
- 2- la corporación Municipal **Acuerda** dar por recibido el informe de la auditora interna Mirna Yohana Benítez Calix sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio de 2019, correspondiente al control interno de la municipalidad.
- 3- La corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Julio de 2019, presentado por la tesorera Municipal Blanca Ondina Argueta Márquez detallado en la forma siguiente: informe del mes de Julio:

Saldo anterior	L. 2, 037,138.01
Ingresos	L. 1, 257,984.16
Egresos	L. 656, 016,,30
Saldo Final	L.2, 639,105.87

- 4- La Corporación Municipal **Acuerda** proponer Cabildo abierto de juventud para el día 28 de agosto de 2019 en Cabañas Centro,
- 5- La corporación Municipal **Acuerda** ratificar la directiva del comité de emergencia Municipal (CODEM) integrado por la siguientes personas :
  - Filiberto melgar Argueta Presidente
  - Delmis Arely Martínez Benítez Coordinadora

- Adriana Margoht Jiménez Sorto Secretaria
  - Francisco García Rodríguez Tesorero
  - María Nery Vásquez Fiscal
  - Ricardo Martínez Jiménez Vocal I
  - Teófilo Escobar Vocal II
  - José Santos Toribio Vásquez García Vocal III
- 6- La corporación Municipal **Acuerda** iniciar el proceso de la elaboración del Plan de Emergencia Municipal CODEM en Cumplimiento a lo establecido en artículo 254 de las disposiciones generales del presupuesto de la Republica 2019 y en coordinación con Instituciones aliadas y asistencia de la comisión permanente de contingencia COPECO
- 7- La corporación Municipal **Acuerda** dar por recibido, analizado y discutido el informe del Alcalde Municipal sobre las recomendaciones y observaciones emitidas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en el Análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Segundo Trimestre 2019.dando respuesta, justificación y soporte a cada una de las observaciones.
- 8- La corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de corporación Municipal el día 16 de agosto de 2019 en la comunidad de Valle Nuevo a las 9:am
- 9- La corporación Municipal **Acuerda** realizar matrimonios gratis durante el mes de agosto de 2019.

#### **Acuerdos de la fecha 16 de Agosto de 2019**

- 1- La corporación Municipal **Acuerda** brindar apoyo para la celebración de cabildo abierto de juventud en coordinación con la encargada de niñez y juventud del Municipio de Cabañas.

- 2- La corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el informe de actividades presentado por la honorable corporación Municipal en la fecha
- 3- La corporación Municipal **Acuerda** ratificar la celebración de cabildo abierto de juventud para el día 28 de agosto de 2019 en Cabañas Centro el cual tiene como objetivo dar a conocer la proyección Municipal en el área de Juventud.
- 4- La corporación Municipal **Acuerda** realizar reunión con presidentes de patronato del Municipio para tratar temas sobre a priorización de proyectos comunitarios para el año 2020, los cuales deben ser seleccionados por las comunidades y presentados a la Municipalidad
- 5- La Corporación Municipal, **Acuerda** transferir recursos al patronato comunal de Lajitas para apoyo del engramillado del campo de futbol de la comunidad, tomando recursos del presupuesto Municipal asignado para deporte.
- 6- La corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de corporación Municipal el día 02 Septiembre en Cabañas Centro a las 9:00 AM

**ES CONFORME A SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO**

Cabañas Departamento de La Paz, a los 10 días del mes de Septiembre de 2019

  
  
**María Hermelinda Benítez**  
Secretaria Municipal

*Féliberto Melgar Argueta - Alcalde Municipal  
"Insieme Compartido, para continuar transformando Cabañas"*